



### **DESTACADOS**

Vacunación profesorado valenciano: la segunda dosis se recibirá a partir del 21 de junio

Coronavirus Castellón

Coronavirus Valencia

**Coronavirus Alicante** 

**COMUNIDAD VALENCIANA | SANIDAD Y SALUD** 

### El CECOVA reitera su apoyo a las protestas por el sistema de adjudicación de las plazas de especialista (EIR) de enfermeras internas residentes

### **ELPERIODIC.COM** - 08/06/2021



• El CECOVA muestra su respaldo a las nuevas reivindicaciones de las/os enfermeras/os valencianas/os que han ido a protestar a las puertas del Ministerio



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) muestra su apoyo a las nuevas reivindicaciones de las/os enfermeras/os valencianas/os que han ido a protestar a las puertas del Ministerio de Sanidad por el sistema de adjudicación de las plazas para la formación sanitaria especializada.

El CECOVA, respaldando a las/os enfermeras/os valencianas/os que sufren esta situación, vuelve a exigir al Ministerio de Sanidad que modifique urgentemente este proceso, que deja desamparados y desprotegidos a miles de profesionales que deben elegir el lugar en el que se formarán durante los próximos años. Para la institución, que representa a los 30.000 enfermeros de Valencia, el nuevo sistema telemático de adjudicación de plazas es muy injusto para los futuros especialistas, porque deben elegir prácticamente a ciegas el lugar que marcará su futuro.

El CECOVA defiende las movilizaciones de las/os enfermeras/os valencianas/os con el fin de que se escuche al colectivo enfermero afectado por esta situación, con el fin de que se tome una solución coherente y justa para todos y todas.

El CECOVA destaca las numerosas quejas recibidas de enfermeras afectadas en lo que respecta a los tiempos de adjudicación. A ello se añade que las propuestas planteadas como solución por el Ministerio de Sanidad -y rechazadas por los futuros especialistas- sólo tienen en cuenta a los MIR, olvidándose de que la formación sanitaria especializada se convoca para siete profesiones sanitarias, entre ellas la enfermería (EIR).

Como entidad colegial, resulta inadmisible esta nueva ofensa a las profesiones sanitarias después del trabajo incansable realizado durante los últimos 14 meses. "Muchos de estas/os enfermeras/os que deben elegir su futuro de esta manera impropia han estado estudiando y trabajando a la vez para luchar contra la crisis del Covid-19. No podemos permitir que, una vez más, se nos desprecie y minusvalore en un momento tan importante para la vida de cualquier enfermera residente como es la elección de plaza", exponen fuentes del CECOVA que critican que se hayan "tomado las decisiones sin consultar a los interesados ni a sus representantes colegiales en un proceso que disgusta a todas/os".

"El método para adjudicar plazas EIR es muy desafortunado porque modifica algunos de los puntos clave que tenía este proceso y que desaparecen de manera abrupta y desproporcionada. Hasta ahora, las enfermeras que acudían al Ministerio tenían la opción de ir viendo qué plazas se iban ocupando y, en base a eso, decidir la suya. En este momento, y con el BOE en la mano, todo esto desaparece", destacan las mismas fuentes del CECOVA.

Con este proceso existe una falta de garantías sin precedente y se coarta la libertad de elección de los profesionales e, incluso, "podría provocar que haya gente que se quedase sin plaza a pesar de haber aprobado el examen, con el esfuerzo que ello conlleva. Consideramos que es un proceso sin transparencia y al que el equipo de la ministra, Carolina Darias, debería dar una solución inmediata", se subraya desde el CECOVA.



Formación Sanitaria Especializada, reduciéndolo a un único día: "Con este nuevo formato no presencial, las/os opositoras/es tendrán la incertidumbre de no saber qué plazas quedan vacantes ni cuál se les está asignando, a diferencia del sistema de elección presencial tradicional. El nuevo sistema impide, además, la conciliación de la vida laboral y familiar y supone un trastorno para todas/os las/os que optamos a la formación EIR".

El CECOVA critica que el nuevo sistema de cesión de plazas EIR carece de transparencia y que los aspirantes han pasado de poder elegir su plaza a tener que resignarse con la que le adjudiquen. El CECOVA considera que se trata de una imposición porque el nuevo método cercena la fórmula de elección que permitía a las/os candidatas/os cambiar sus opciones en función de plazas disponibles, disminuyendo el porcentaje de rechazos y plazas desiertas. En un principio, la fecha de incorporación de los sanitarios residentes iba a ser en julio, pero el ministerio de Sanidad quiere avanzarlo al 29 y 30 de junio.

Con la nueva fórmula de adjudicación se cierra el proceso un día antes con una lista única por aspirante sin posible modificación, de ahí que la recomendación por parte del Ministerio de Sanidad sea que las/os aspirantes soliciten más plazas que su número de orden para que no queden desiertas. Por ejemplo, si la persona que opta se halla en el número 400, se aconseja poner unas 450. No obstante, este sistema mantiene la probabilidad de renuncias por parte de las/os enfermeras/os por no optar a la plaza deseada, quedando vacía durante dos años, según explica el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado.



## elperiòdic







Burriana a vista de pájaro, la historia de un holandés enamorado de la ciudad

# elperiòdic

# Medidas de apertura progresiva #CONRESPONSABILIDAD





# elperiòdic







Con el soporte de:







@elperiodic.com - Una web de Editorial Digital 2014 S.L.

Aviso legal

Política de Cookies

Política de Privacidad

Publicidad

hola@elperiodic.com